

Nombre de Autor: Gloria C. Herrera S.

Licenciada en Educación: Administración Educativa, Magíster en Ciencias del Comportamiento y Desarrollo Educativo, Doctor en Educación: Educación a Distancia y Tecnología Instruccional. Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas de la UNAD.

Institución: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) - Colombia.

Email: gloria.herrera@unad.edu.co

Título: Cultura Digital en Colombia

Palabras claves: e-competencias, cultura digital, , ciudadanía digital, cibercultura, competitividad, e-Learning, empresario digital, gobierno abierto, habilidad digital, productividad, tecnologías de la información y las comunicaciones.

Resumen

Para Colombia el fomento de la *Cultura Digital* significa la mejor oportunidad para alcanzar altos niveles de competitividad y productividad, así como uno de los medios más eficaces para la superación de la pobreza. Existe en el país el certeza de que el auge de la sociedad de la información y el conocimiento, lejos de ser un fin en sí mismo, es un propósito, cuya esencia es el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Por este motivo, son muchas las estrategias y acciones emprendidas en el presente siglo encaminadas a hacer llegar las ventajas del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a todas las regiones y ámbitos sociales. Sin lugar a dudas, entre estas estrategias se destacan como las de mayor impacto los programas *Ciudadanía Digital* y *Empresario Digital*, diseñados y operados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de los cuales se han formado aproximadamente medio millón de maestros, funcionarios públicos y microempresarios.

El análisis y seguimiento de cómo en nuestro país se instaura la *Cultura Digital* a partir de procesos masivos de formación e-Learning y de certificación de e-competencias, es la base de este documento que permite tener una idea de los avances que tal vez estemos atravesando.

CULTURA DIGITAL EN COLOMBIA

1. Antecedentes

En Colombia se han venido propiciando de manera progresiva las condiciones para el fortalecimiento de la capacidad de uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tanto para el ámbito interno de gobierno, como de ciudadanía. El marco de la política inicial de desarrollo científico y tecnológico lo conformaron la Constitución de 1991, la Ley 29 de 1990 y los Decretos Ley 393, 585 y 591 de 1991. De igual manera, la legislación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), a partir del Decreto 585, del 26 de febrero de 1991, señaló como propósito proponer y aprobar estrategias, políticas, planes de mediano y largo plazo, así como desarrollar estrategias de información científica y tecnológica, comunicación y difusión para la incorporación de la ciencia y la tecnología en la cultura colombiana.

A finales de 1994, mediante el documento CONPES 2739, se aprobó la "Política Nacional de Ciencia y Tecnología 1994-1998", que tuvo entre otros objetivos el fomento del desarrollo científico y tecnológico a partir del fortalecimiento institucional para mejorar los servicios sociales; la capacidad de gestión; la eficiencia en la prestación de servicios; la investigación sobre la sociedad colombiana; la dinamización de procesos de cambio social; el desarrollo de una cultura política participativa; la consolidación de una dinámica de convivencia y consenso social; y la generación y aplicación de conocimiento científico y tecnológico orientado a asegurar un desarrollo sostenible, basado en el conocimiento, la preservación y uso racional de la biodiversidad y de los

recursos naturales no renovables, así como el desarrollo de patrones de asentamiento humano sostenibles.

Del SNCyT se derivó, en 1995, el Sistema Nacional de Innovación (SIN), con el objeto de implementar una estrategia de desarrollo empresarial orientada a la generación de nuevos productos y procesos, a la adaptación tecnológica, a la capacitación avanzada de trabajadores y a la adopción de cambios en la cultura empresarial. Lo anterior, con el propósito de incrementar la productividad y competitividad de las empresas y del sector productivo nacional en su conjunto. Al SNI, se involucraron nuevos actores: las empresas, los gremios de la producción, el SENA, la Superintendencia de Industria y Comercio, los centros de desarrollo tecnológico, las incubadoras de empresas de base tecnológica y los centros regionales de productividad, BANCOLDEX, PROEXPORT, IFI, el Fondo Nacional de Garantías y la banca comercial, entre otros.

En 2000 se promulga el COMPES 3072 "Agenda de Conectividad" como una política del Estado Colombiano dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002 "Cambio para Construir la Paz". De este marco se erige la actual estrategia de Gobierno en Línea que contribuye con la construcción de un estado más eficiente, transparente y participativo y, que presta mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad, mediante el aprovechamiento de las TIC¹. Ello, con el fin de impulsar la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida para la prosperidad de todos los colombianos.

El Ministerio TIC, desde donde se coordina actualmente la Agenda, ha promovido acercamientos y encuentros con diversos sectores sociales con el ánimo de conocer sus demandas, expectativas y posibilidades en torno al uso de herramientas como la Internet. Al respecto, se percibe un esfuerzo evidente en dos objetivos: a) conocer las necesidades de diversas comunidades y grupos sociales en temas de comunicación e información que puedan inspirar nuevos procesos; b) buscar la convergencia de los programas de la Agenda con otros proyectos del Ministerio, de manera que pueda ampliarse tanto el grupo de beneficiarios como los impactos sociales positivos.

En 2005, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología formuló la "Política Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación" con el propósito de convocar y movilizar a los agentes de la ciencia, la tecnología y la innovación, incluyendo la sociedad colombiana en general, para que participaran activamente en los procesos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, que al igual que la iniciativa de Visión Colombia 2019, contribuyen a la consolidación de la ruta de país hacia la migración con pertinencia a la sociedad del conocimiento²

En 2007, el Gobierno de Colombia y el sector privado se unieron para desarrollar una política nacional de competitividad a largo plazo. El objetivo, era articular una agenda de colaboración entre el sector público y privado y construir las instituciones encargadas de darle continuidad y garantizar la ejecución de las iniciativas que se derivaran del ejercicio. Como resultado, se definió una visión para transformar a Colombia en un país de ingresos medios en 2032; se facilitó la creación del Sistema Nacional de Competitividad (SNC); se creó el Consejo Privado de Competitividad (CNC); y se re-estructuró el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT).

En abril de 2008 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1151 mediante el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea (GEL); con lo que se responden a las demandas planteadas en las cumbres mundiales sobre la sociedad de la información "CMSI". Le correspondió, entonces, al Ministerio TIC, a través del Programa Agenda de Conectividad, la empresa de coordinar la implementación de la estrategia macro con el objeto de contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, y que preste mejores

¹ Ministerio TIC (2002). *Gobierno en línea*. En: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/Presentacion_gel_25mayo.pdf

² Presidencia de la República de Colombia (2005). *Política Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. Bogotá, D.C.: Colciencias.

servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las TIC por parte de las entidades que conforman la administración pública en Colombia.

A finales de 2010 el Gobierno Nacional presentó el Plan Vive Digital, el cual actualmente lidera el Ministerio TIC en función de 4 objetivos estratégicos: a) Facilitar la eficiencia y colaboración en y entre las entidades del estado, así como con la sociedad en su conjunto. b) Contribuir al incremento de la transparencia en la gestión pública. c) Promover la participación ciudadana mediante el uso de los medios electrónicos. d) Fortalecer las condiciones para el incremento de la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida.

En función de la implementación y dinámica de las acciones y estrategias orientadas al logro de estos objetivos, el Programa plantea un modelo de Ecosistema de Gobierno en Línea, desarrollado por el Banco Mundial, que visualiza los componentes de "Infraestructura, Procesos, Aplicaciones y Personas"³ que permiten la masificación del uso de Internet en la sociedad y sus interacciones. Actualmente el Plan Vive Digital es el dinamizador de estos cuatro componentes, con lo cual favorece la creación de servicios más accesibles a la población, el fomento y promoción al desarrollo de nuevas aplicaciones y contenidos digitales y el fortalecimiento de la capacidad de uso y apropiación de las TIC, lo que a su vez genera un proceso cíclico de producción, uso y aplicación a costos más reducidos y en mejores condiciones de equidad y acceso masivo.

Así mismo el Gobierno Nacional ha promovido entre el sector educativo el programa Computadores para Educar (CPE); inicia en 2001 con el objetivo principal de recolectar computadores dados de baja por empresas públicas y privadas, para su reacondicionamiento y posterior entrega, sin costo, a escuelas y colegios públicos oficiales, a los cuales se brinda además acompañamiento educativo. El programa CPE actúa como brazo ejecutor de las políticas sobre TIC y educación trazadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio TIC y del Ministerio de Educación Nacional, con las siguientes características:

- a) Se apoya en alianzas público privadas que permiten llevar computadores nuevos o reacondicionados a los niños en edad escolar de Colombia.
- b) Desarrolla estrategias de formación docente en cada sede educativa, lo que se traduce en un diplomado TIC y capacitación en *Ciudadanía Digital*.
- c) Impulsa la generación e intercambio de experiencias TIC en la educación, a través de actividades de intercambio de experiencias locales y regionales de uso de TIC y la interacción con expertos internacionales en el tema.

Hasta la fecha los resultados del programa CPE, son:

Tabla 1. Programa Computadores para Educar

Indicador	Hasta 2010	Abril de 2013	Proyección 2014
Computadores re-acondicionados	139.311	183.626	25.326
Terminales adquiridos	26.847	554.192	300.000
Terminales entregados	265.674	597.073	595.275
Sedes educativas beneficiadas	19.801	31.021	4.392
Estudiantes beneficiados con TIC	5.2 millón	7.4 millón	1.2 millón
Estudiantes por PC	20	15	13

Fuente: Oficina de Planeación Computadores para Educar, Corte a abril de 2013

³ Ministerio TIC (2011). *Ecosistema de gobierno en línea*. En: <http://vivedigital.gov.co/ecosistema.php>

En esta perspectiva de condiciones y oportunidades, el SNCyT el SIN y la Agenda de conectividad; la Política Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; la Política Nacional de Competitividad; Gobierno en Línea, Vive Digital y Computadores para Educar, se han venido constituyendo en los instrumentos para establecer la ruta hacia la sociedad del conocimiento; sus acciones estratégicas, basadas en una naturaleza de democratización del acceso y uso de las TIC, han sido fundamentales para mejorar la calidad de vida y la disminución de la brecha digital, en aras de contribuir a visibilizar y dinamizar la promoción y uso social de las TIC. Pero estas estrategias no generan el impacto esperado si no se educa a los ciudadanos colombianos para el uso, apropiación e integración de las TIC en su vida cotidiana, académica y productiva, por este motivo se diseñaron y se ejecutan las estrategias de formación y certificación de competencias digitales denominadas Ciudadanía Digital, Empresario Digital y Redvolucionario Digital, para fomentar e instaurar la *Cultura Digital* en el país.

2. Marco Teórico

El concepto de *Cultura Digital* hace referencia a la convivencia –con, de y en- entornos materiales electrónicos (computadoras, celulares, etc.) y simbólico digitales (información, contenidos digitales, AVA, AVI, AVAI); se caracteriza por ser una comunidad abierta y no autónoma en constante interacción con los sistemas culturales y sociales. Sus inicios datan de principios del siglo XIX y en su evolución se pueden diferenciar tres grandes momentos paradigmáticos:

Tabla 2. Evolución de la Cultura Digital

Categorías de análisis	Paradigmas culturales		
	1.0	2.0	3.0
Relaciones básicas	Simples	Complejas	Creativo-complejas (teleológicas)
Orden	Jerárquico	Heterárquico	Intencionado, auto-organizado
Relaciones entre las distintas partes	Mecánica	Holográfica	Sinérgica
Visión de mundo	Determinista	Indeterminada	Diseñada
Causalidad	Lineal	Mutua	Anti causal
Proceso de cambio	Conjunto	Morfogénico	Destrucción creativa
Realidad	Objetiva	Perspectivista	Contextual
Concepción del espacio	Local	Globalizador	Globalizado

Adaptado de Moravec (2008)

La postmodernidad se caracteriza por el auge de ésta nueva cultura donde la globalización y redistribución horizontal del conocimiento y las relaciones son impulsadas por los nómadas del conocimiento; donde la era de la Era eco-info-bio-nano-cogno se fortalece en la Web y en el ciberespacio, y se democratiza el acceso al conocimiento a través del e-Learning y las plataformas libres, pero donde especialmente se desarrollan e-competencias entendidas como las capacidades que posee el sujeto para la "gestión conocimiento tácito y explícito, facultadas por la utilización de las TIC y el uso estratégico de la información"⁴

⁴ Cobo (2007). *El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento*. En: www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer27-14-cobo.pdf

En la construcción y consolidación de la *Cultura Digital* las TIC tienen gran incidencia, -en este sentido- se debe observar que la tecnología es un resultado complejo e innovador donde se integran teorías, procesos, medios de comunicación, e inteligencia individual y colectiva; conlleva en sí misma consecuencias sociales y su aplicación impacta el desarrollo humano y la equidad social, pero especialmente evoluciona la cognición de los sujetos, por eso Colombia reconoce que no es la tecnología la que genera el cambio social -tan anhelado- sino la preparación de los colombianos para provocar la transformación, apoyados por las TIC.

3. Alianza Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (MINTIC) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

En cumplimiento de la Ley 1341 de 2009, el MINTIC desarrolla políticas y planes enfocados a las TIC, que constituyen un componente vital para el crecimiento y desarrollo del sector, con el fin de brindar acceso a toda la población en el marco de la expansión y diversificación de las TIC, dentro de los cuales se destaca para el período 2010 - 2014 el Plan Vive Digital tendiente a Impulsar la masificación del uso de Internet, para dar un salto hacia la Prosperidad Democrática aumentando la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, especialmente de aquellos que permiten la adquisición de conocimientos, la movilización masiva de todos los sectores, actores sociales y grupos comunitarios en pro de un desarrollo humano sostenible y por consiguiente, de la reducción de la brecha social en nuestro país.

Entre los factores que incrementan la posibilidad de éxito del plan Vive Digital se estima pertinente y urgente abordar medidas encaminadas a promover la demanda de las TIC por parte de la población general, la empresa privada y el Gobierno, y desarrollar proyectos de inversión orientados a ampliar la cobertura, utilización y aprovechamiento de los servicios en TIC, por parte de los ciudadanos, en aras de integrar a la población de las regiones más apartadas del país con las TIC, cumpliendo así con los objetivos trazados tanto en el Plan Vive Digital como en el Plan Nacional de Desarrollo.

Motivados en esta necesidad y con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para alcanzar las metas del Plan Vive Digital, durante el año 2011, 2012 y 2013 se han ejecutado cuatro convenios interadministrativos de asociación, suscritos entre el Ministerio TIC y la UNAD, para crear los programas "Ciudadanía Digital" y "Empresario Digital", así como para operarlos en todo el territorio nacional, masificarlos a través del e-Learning entre las poblaciones vulnerables, servidores públicos, maestros y microempresarios, y evaluar su impacto en el fomento de la *Cultura Digital*.

3.1 Programa Ciudadanía Digital

*"El Programa de Ciudadanía Digital que se inscribe en el Plan Vive Digital parte por reconocer que el conocimiento, uso y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son requisitos esenciales para el crecimiento sostenible del país. Con este programa se busca contribuir al impulso a la competitividad y productividad del Gobierno y a la calidad de la educación en todos sus niveles y ámbitos a fin de aportar a la meta de Vive Digital de impulsar la masificación del uso de Internet, para dar un salto hacia la Prosperidad Democrática"*⁵ (Ardila López, 2012).

El propósito del programa es formar y certificar competencias digitales en poblaciones y sectores específicos de Colombia, en este caso en el sector educativo y en el gubernamental, para incrementar los niveles de productividad y competitividad nacional e incrementar los indicadores de la calidad de la educación.

⁵ Ardila, M.F. (2012). *Programa ciudadanía digital*. En: www.mintic.gov.co

El programa diseñado por la UNAD, cuenta con aval y certificación de calidad de la compañía Pearson Educación de Colombia Ltda., que evaluó de manera integral sus componentes comparándolos y contrastándolos con el modelo de Edexcel del Reino Unido, concluyendo la pertinencia entre los contenidos, las competencias y los estándares, la conveniencia del modelo pedagógico e-Learning, la integralidad y suficiencia de los ambientes virtuales de aprendizaje que utiliza, la coherencia entre las pruebas de evaluación y el proceso de certificación de competencias y el cumplimiento de estándares de desempeño como condición trascendente para la sociedad nacional e internacional. En este caso los estándares internacionales seleccionados, son los principios que rigen los contenidos y los procesos de formación, evaluación y certificación, constituyéndose en la medida deseada social y funcionalmente, de un servidor público (empleado y educador) cuando usa de manera intensiva las TIC.

Desde el 2011 se forman y certifican 400.000 maestros y servidores públicos, como competentes para la incorporación, adaptación e integración de las TIC en su desempeño, impulsando el buen gobierno y la calidad de la educación en todos sus niveles y ámbitos.

El Programa se compone de dos (2) cursos diferenciados aunque con algunos contenidos afines: el primer curso tiene como beneficiarios a los educadores y el segundo curso está dirigido a los servidores públicos; se desarrolla a través de tres procesos (formación, evaluación y certificación) que se realizan en lapso de 30 horas, de las cuales 28 horas se dedican a la de formación en línea y las dos (2) horas restantes se emplean para la evaluación que da lugar a la certificación de competencias TIC. Cada curso se desarrolla por parte del participante orientado por el modelo pedagógico e-Learning, empleando la Plataforma LearnMate Five que soporta todos los aspectos del aprendizaje en línea, desde la creación de contenidos, desarrollo y entrega, hasta la gestión de usuarios y base de datos del programa.

3.2 Programa Empresario Digital

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) representan la mayor oportunidad para la transformación productiva y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para contribuir con la política de competitividad y productividad nacional; por consiguiente es necesario incrementar la capacidad tecnológica de las MiPyMe en Colombia y el nivel de formación de su talento humano, de manera que se logre mejorar la realidad reflejada en el Informe de Indicadores Básicos de Tecnologías de Información y Comunicación TIC en Colombia⁶, donde se declara un escaso uso de computadores (13,2) e internet que afecta significativamente la producción y operación, la comercialización, el desarrollo empresarial y la innovación de productos y servicios en el país.

Este programa está orientado a desarrollar competencias digitales en los empleados de las MiPyMe para mejorar los niveles de comunicación a nivel interno (entre empleados) y a nivel externo (con proveedores y clientes), y aumentar el uso efectivo de herramientas libres y licenciadas para el soporte comercial y/o de producción, como un gran aporte al Programa MiPyMe Digital, especialmente en cuanto a su impacto social se refiere.

El programa diseñado por la UNAD, cuenta con aval y certificación de calidad de la compañía RoboGroup Intelitek Ltda., del Estado de Israel, que evaluó de manera integral sus componentes concluyendo la pertinencia entre los contenidos, las competencias y los estándares, la conveniencia del modelo pedagógico e-Learning, la integralidad y suficiencia de los ambientes virtuales de aprendizaje que utiliza, la coherencia entre la prueba de evaluación y el proceso de certificación de competencias y el cumplimiento de estándares de desempeño como condición trascendente para la sociedad nacional e internacional. En este caso los estándares internacionales seleccionados, son los principios que rigen los contenidos y los procesos de

⁶ DANE (2008). Informe de Indicadores Básicos de Tecnologías de Información y Comunicación TIC en Colombia. Bogotá D.C.: DANE.

formación, evaluación y certificación, constituyéndose en la medida deseada social y funcionalmente.

Desde el año 2012 se forman y certifican ciento cincuenta mil (150.000) microempresarios, para incrementar el acceso de Internet en las MiPyMe colombianas, y la aplicación de las TIC en sus procesos de negocio, con el fin de reducir costos y mejorar el rendimiento de las mismas.

El programa se compone de un curso en línea compuesto de cinco (5) unidades didácticas: 1) Alfabetización Informacional, 2) Gobierno en Línea – GEL, 3) Herramientas web para empresarios digitales, 4) Ventas de productos a través de portales comerciales, 5) Experiencias exitosas de Empresarios Digitales. Y una prueba de evaluación en línea, para verificar los aprendizajes y certificar las competencias digitales de los participantes.

4. Resultados

El gran logro de la ejecución de estos programas, ha sido la instauración de una masa crítica favorable a los propósitos del Plan Vive Digital, porque la formación y certificación de e-competencias fomenta la masificación del internet y la aplicación de las TIC en el mejoramiento de los servicios del Gobierno, la calidad de la educación, la competitividad y productividad nacional, comprobable con los siguientes datos:

Según el Estudio titulado "El nivel de digitalización de los colombianos y cómo las nuevas tecnologías están impactando sus vidas"⁷, realizado por la firma encuestadora Ipsos Napoleón Franco en 2012, destaca los siguientes hallazgos:

- 8 de cada 10 colombianos acceden a Internet, en ciudades de más de 200 mil habitantes y un promedio de edad entre 15 y 55 años de edad, indicando que los estratos sociales 1 y 2 han sido los más favorecidos con este cambio cultural y que son los jóvenes y adultos menores quienes impulsan la transformación generacional de la *cibercultura*.
- El 54% de los colombianos que usan Internet, lo hacen todos los días y pasan en promedio 2,6 horas navegando. Esta penetración en la vida cotidiana está motivada en necesidades personales y generacionales de comunicación, estudio y entretenimiento, primordialmente.
- Los aprendizajes más transferidos y las competencias digitales más demostradas son en su orden: 26% de las personas se conecta para realizar cursos en línea; el 24% navega para buscar empleo; el 22% para cotizar bienes y servicios.

El análisis de los resultados de evaluación alcanzados por los participantes cuando certifican las e-competencias, evidencia la modificación de los estilos de aprendizaje. Hay certidumbre que los casi medio millón de colombianos certificados en PCD y PED, tienen capacidades para:

- Combinar estrategias de aprendizaje formal, no formal e informal con el uso intensivo de las TIC.
- Pensar sistémicamente.
- Pensar simulando.
- Prosperar en medio de las incertidumbres.
- Crear futuros alternativos.
- Adquirir y responder y desafíos.
- Entender y utilizar eficazmente información.
- Construir y utilizar conocimiento a nivel individual.
- Construir y utilizar nuevos conocimientos relacionados con los contextos y culturas.
- Utilizar eficazmente las actuales y emergentes TIC.
- Adquirir y evaluar el conocimiento de diversas tendencias globales.

⁷ Ipsos Napoleón Franco (2012). *Encuesta: Nivel de digitalización de los colombianos y cómo las nuevas tecnologías están impactando sus vidas*. En: www.mintic.gov.co/index.php/mn-news/

- Escribir y hablar de manera independiente e identidad propios.
- Asumir el compromiso personal de hacer las cosas bien.

Las pruebas de certificación de e-competencias de acuerdo al curso evaluado, demuestran que los participantes han logrado:

Curso Maestros Digitales

Dimensiones de competencia	e-competencia
Pedagógica	-Integra TIC en la planificación de ambientes, experiencias de aprendizaje y desarrollo integral. -Fortalece los procesos pedagógicos a través de uso educativo de las TIC, con estrategias que faciliten el aprendizaje y su apropiación. -Incorpora herramientas tecnológicas en los ambientes y experiencias de aprendizaje.
Comunicativa y solidaria	-Aplica TIC para promover el desarrollo de habilidades sociales, nuevas formas de socialización y el fomento de la ciudadanía digital. - Diseña estrategias comunicativas y colaborativas, con el uso de TIC, que fomenten la interacción.
Técnica y tecnológica	-Usa instrumentalmente recursos tecnológicos, digitales y espacios virtuales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. -Emplea las TIC para comunicarse con los diversos miembros de la comunidad educativa, conforme a las características del medio elegido.
Ética, social y legal	-Incorpora TIC conforme a práctica que favorezcan el respeto a la diversidad, igualdad de trato, y condiciones saludables en el acceso y uso. -Incorpora TIC, según las prácticas que favorezcan el cumplimiento de las normas éticas y legales.

Curso Servidores Públicos Digitales

Dimensiones de competencia	e-competencia
Gerencial	-identifica las oportunidades y retos de las TIC, en el ámbito de la gestión pública, para el incremento de la productividad desde el desarrollo de las funciones cotidianas. - incorpora las TIC en el desarrollo de los procesos de la planificación estratégica de la calidad del servicio público.
Comunicativa y solidaria	-integra las TIC para promover el desarrollo de habilidades comunicativas e interacción social, según las apropiar las oportunidades que brindan las TIC para desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, a fin de compartir el conocimiento y enriquecerlo con la aportación de otros.
Técnica y tecnológica	-Utiliza herramientas tecnológicas que favorecen el desarrollo de las funciones laborales y promueven el desarrollo de otras competencias, de acuerdo con las necesidades y el contexto. -Aplica conceptos funcionales y operativos relacionados con las TIC que permitan su uso con pertinencia y sentido.
Ética, social y legal	-Incorpora las TIC en las prácticas del servicio y gestión pública, según lo dispuesto por las normas éticas y legales vigentes tanto de implicancia nacional como internacional. -Gestiona la reputación digital, referida al desarrollo de la capacidad de análisis y comprensión, para proteger la imagen del sector público en el contexto de desempeño específico.

Curso Empresarios Digitales

Dimensiones de competencia	e-competencia
Comunicativa y solidaria	-Genera comunicaciones empresariales escritas utilizando TIC, de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades de las MiPyMe. -Incorpora TIC para mejorar el proceso comunicativo en la atención al servicio al cliente interno y externo, teniendo en cuenta los estándares de calidad y las políticas de las MiPyMe.
Técnica y tecnológica	Usa medios y mediaciones tecnológicas para impulsar, promover, ofertar y vender productos y servicios.
Ética, social y legal	-Incorpora TIC en las prácticas empresariales para interactuar en los contextos productivos y sociales, con clientes y otras organizaciones sociales de acuerdo a la normatividad ética y la normatividad legal vigente. -Gestiona la reputación digital referida al desarrollo de la capacidad de análisis y comprensión de las necesidades de los clientes y otras partes interesadas, relacionadas con el uso de la información y la protección de la imagen de la empresa.
Gestión de procesos digitalizados	-Identifica modelo de gestión acordes con las necesidades de su oferta empresarial apoyada en TIC. -Establece un mapa de proceso que permita ofrecer un servicio de calidad por medio de TIC.

Quizás los hallazgos más importantes de estas experiencias educativas de gran cobertura y amplio impacto son:

a) La convergencia digital de las TIC en los sectores educativo, gubernamental, cultural y productivo del país, es una ruta innovadora hacia la inclusión y la equidad social, en tanto se crean y fomentan nuevos valores y prácticas sociales que se promueven individual y colectivamente en escenarios tradicionales y virtuales, haciendo sostenible la nueva realidad de la sociedad de la información y el conocimiento en el ámbito nacional.

b) Las poblaciones se organizan de otra manera para incluir la educación y *Cultura Digital* como parte de sus vidas y, por otra parte, todas las instituciones sociales (especialmente las educativas, culturales, gubernamentales y empresariales) se preparan para aplicar mejor y de modo más adecuado este proceso tecnológico.

c) El colombiano enriquece sus competencias cognitivas con procesos y actividades que se generan el torno al uso de las TIC, lo que hace posible la innovación nacional de procesos pedagógicos, culturales y productivos.

d) En Colombia se demuestra que no es el incremento de la infraestructura tecnológica, la estrategia que disminuye la brecha digital; para reducirla es necesaria una verdadera educación y una *Cultura Digital* favorable. De lo contrario todo esfuerzo sería inútil, por eso en el país todos los gobiernos (nacional, regional y local) promueven estrategias para su fomento.

e) A medida que se avanza con la implementación de programas como *Ciudadanía Digital* y *Empresario Digital*, se incide en el desarrollo de la capacidad para adquirir otros conocimientos o habilidades en el uso educativo, cultural y productivo de las TIC, lo que indudablemente hace vivible el *hábitat digital* en Colombia.

f) Se instituye en el país el *Gobierno Abierto*. La masificación de Internet ha provocado insospechados cambios en la manera en que los ciudadanos se relacionan con las Administraciones Públicas, lo cual está repercutiendo en la mejora de la gestión de los servicios públicos, la participación ciudadana y en la generación de nuevos emprendimientos y liderazgos.

Bibliografía

- Ardila, M.F. (2012). *Programa ciudadanía digital*. En: www.mintic.gov.co
- Cobo (2007). *El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento*. En: www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer27-14-cobo.pdf
- DANE (2008). Informe de Indicadores Básicos de Tecnologías de Información y Comunicación TIC en Colombia. Bogotá D.C.: DANE.
- Ipsos Napoleón Franco (2012). *Encuesta: Nivel de digitalización de los colombianos y cómo las nuevas tecnologías están impactando sus vidas*. En: www.mintic.gov.co/index.php/mn-news/
- Ministerio TIC (2002). *Gobierno en línea*. En: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/Presentacion_gel_25mayo.pdf
- Ministerio TIC (2011). *Ecosistema de gobierno en línea*. En: <http://vivedigital.gov.co/ecosistema.php>
- Presidencia de la República de Colombia (2005). *Política Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. Bogotá, D.C.: Colciencias.
- UNAD (2011). Programa ciudadanía digital. Bogotá, D.C.: VIMEP.
- UNAD (2012). Programa empresario digital. Bogotá, D.C.: VIMEP.